

Lima, 23 de julio de 2020

**Oficio N° 078-2020-2021-ADP-CD/CR**



Señora congresista  
**MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN**  
Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y  
Personas con Discapacidad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo en su sesión virtual del 20 de julio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que retornen, a la comisión que preside, las siguientes iniciativas; petición formulada con el Oficio N° 0072-CISPD/2020-2021-CR:

1. Proyecto de Ley 2010/2017-CR, por el que se propone modificar diversos artículos de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
2. Proyecto de Ley 2063/2017-CR, por el que se propone la Ley para el desarrollo y la integración efectiva de la persona con discapacidad.
3. Proyecto de Ley 2595/2017-CR, por el que se propone modificar los artículos 46 y 49 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jfvch.